

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00040547

Al 31 de Diciembre de 1.998

Expediente No. 8901-77

TOTAL CAPITAL SOCIAL 1.035'000,000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 070044053001	RAZON SOCIAL GRUPO PESQUERO CEIBALESS C.A.
---------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	VALLADAREZ GONZALES BRIGIDA					
2	NOENICIA	ECUAT.	0701632689		514.188	514'188.000
3	ESTHELA AMERICA MONSERRATE					
4	AGUIRRE	ECUAT.	0700348444		512.532	512'532.000
5	LCDA. SARAGURO BELGICA					
6	ELENA	ECUAT.	0701132573		4.968	4'968.000
7	LCDO. PACHECO LEON DANIEL					
8	BOLIVAR	ECUAT.	0700729098		1.656	1'656.000
9	LCDO. SARANGO ALEJANDRO					
10	CARLOS EDGAR	ECUAT.	0700997752		1.656	1'656.000
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL						1.035'000.000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Machala, Abril de 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL